



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4400) Salta

Salta, 22 de Diciembre 2010

RES. N° 1289/10

VISTO:

El Orden del Día de la Reunión Ordinaria del Consejo Directivo N° 17/10 con fecha 21/12/10, y;

CONSIDERANDO:

Que en su Punto 1 se incluye la Res.1146/10 Ad-Referéndum del Consejo Directivo emitida en su oportunidad, la cual en su parte resolutive expresa:

Artículo 1°.- Modificar a exclusiva la dedicación del Cr. Antonio Fernández Fernández en el cargo de Decano de esta Unidad Académica, a partir del 1ro de Diciembre de 2010.

Lo resuelto por el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 17/10 con fecha 21/12/10.

POR ELLO:

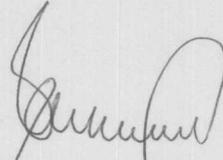
En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES
RESUELVE**

Artículo 1°.- Ratificar la Resolución 1146/10 en todos sus términos.

Artículo 2°.- Comuníquese, regístrese y archívese.

Amy/ag.


ELIZABETH TRUNINGER de LORE
SECRETARIA ACADEMICA




Cr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DEGANO